

MAT. APRUEBA Y DISPONE PUBLICACIÓN DE LISTADO DEFINITIVO DE PROYECTOS SELECCIONADOS Y PROYECTOS EN LISTA DE ESPERA CORRESPONDIENTES AL TRIGÉSIMO CUARTO (34°) LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 546,

ANTOFAGASTA 23 DIC 2024

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado;
- 2.- la Ley N°16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- 3.- El D.L. N°1.305 (V. y U.), de 1976, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- 4.- El D.S N°114 (V. y U.) de 1994 y sus modificaciones, que reglamenta el Programa de Pavimentación Participativa;
- 5.- La Resolución Exenta N°1670 (V. y U.), de 30 de octubre de 2024 que modifica Res Ex. N°1820 que fija procedimiento para la aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa;
- 6.- El Oficio Ord. N°361 (V. y U.) de fecha 12 de agosto de 2024, emitido por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que informa e instruye sobre el 34° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa.
- 7.- El Oficio Ord. N°498 (V. y U.) de fecha 01 de octubre de 2024, emitido por el Jefe de División Desarrollo Urbano MINVU, que informa modificación de Res. Ex. N°1820, respecto de las fechas de cierre del 34° llamado del Programa de Pavimentación Participativa.
- 8.- La Resolución Exenta SEREMI N°386, de 14 de agosto de 2024, que convoca al 34° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2024.
- 9.- La Resolución Exenta SEREMI N°493, de 19 de noviembre de 2024, que designa Comisión Validadora de Proyectos válidamente postulados en el marco del 34° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa.
- 10.- El ORD. N°602 (V. y U.) de fecha 10 de diciembre de 2024 que instruye e informa monto de selección de Proyectos del Programa 34° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa.
- 11.- La Resolución Exenta N°530 de fecha 12 de diciembre de 2024 que aprueba y dispone publicación Listado preliminar de proyectos seleccionados correspondientes al trigésimo cuarto (34°) llamado del Programa de Pavimentación Participativa.
- 12.- La Resolución N°7, de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

13.- El Decreto Supremo N°397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.

14.- El Decreto (V. y U.) N°22, en trámite, de fecha 12 de agosto de 2024 que nombra a la suscrita en la planta Nacional de cargos del Ministerio de V. y U., sus Secretarías Regionales Ministeriales y los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización.

15.- Mi calidad de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, se sustenta en el artículo 62 inc. final del DFL 1 – 19175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en concordancia con el artículo 16 de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto fuera fijado por el DFL N°29 del año 2004, el cual dispone la validez de las actuaciones efectuadas entre la asunción al cargo y la total tramitación del decreto de nombramiento.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Ord. N°361 (V. y U.) de fecha 12 de agosto de 2024, emitido por la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, que informa e instruye sobre el proceso de selección del programa de pavimentación participativa, efectuándose el llamado regional mediante Resolución Exenta N°386, de 14 de agosto de 2024, que convoca al 34° llamado del programa, referida en los vistos, acto seguido, mediante Resolución Exenta N°530 de fecha 12 de diciembre de 2024, igualmente, individualizada en los vistos, se procede a aprobar y disponer de la publicación del Listado preliminar de proyectos seleccionados correspondientes al trigésimo cuarto (34°) llamado del Programa de Pavimentación Participativa, previa solicitud del Depto. de Planes y Programas de V. y E. de esta SEREMI MINVU, mediante memorándum N° 84 de fecha 12 de diciembre de 2024.

2.- El memorándum N°85 del 23 de diciembre de 2024, del Depto. de Planes y Programas de V. y E., a la Encargada (s) de la Sección Jurídica, ambas de esta SEREMI MINVU, que comunica que no se registraron apelaciones dentro del plazo destinado para tal efecto cumplido el 20 de diciembre 2024, debiendo proceder a aprobar el Listado Definitivo de Proyectos Seleccionados y en Lista de Espera.

3.- Que resulta necesario, para su debida formalización y curso administrativo la aprobación del Listado Definitivo de Proyectos Seleccionados y en Lista de Espera.

RESUELVO:

I.- **APRUÉBESE Y PUBLÍQUESE** en un diario de circulación regional el siguiente **Listado Definitivo de Proyectos Seleccionados y Proyectos en Lista de Espera** correspondientes al 34° llamado del Programa de Pavimentación Participativa:



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
Región: ANTOFAGASTA
PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
LISTA DEFINITIVA DE PROYECTOS SELECCIONADOS
PROCESO DE SELECCIÓN, LLAMADO 34, CIERRE 15-11-2024

PROYECTOS SELECCIONADOS

COMUNA	PRIORIDAD	PUNTAJE TOTAL	Nº FICHA	NOMBRE UNIDAD VECINAL	TIPO VÍA	NOMBRE CALLE O PASAJE	TRAMO	LONGITUD
ANTOFAGASTA	1	160,42	19707	Nº 46 ARTURO PRAT B	Pasaje	PASAJE CULCUR	ENTRE CALLE VICTOR JARA Y CALLE HUASCO	152
ANTOFAGASTA	2	158,82	19726	U.V. Nº61 GABRIELA MISTRAL	Pasaje (Acera en Calle)	PASAJE MANUEL THOMPSON	ENTRE CALLE JUVENAL MORLA Y PASAJE JUAN GLASINOVIC	200 4
ANTOFAGASTA	3	157,6	19727	U.V. Nº61 GABRIELA MISTRAL	Pasaje	PASAJE SARGENTO CANDELARIA NORTE	ENTRE PASAJE MANUEL THOMPSON Y CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ	93
ANTOFAGASTA	4	151,91	19731	Nº52 OSVALDO MUÑOZ	Pasaje	PASAJE MAPOCHO	ENTRE AV. LOS LEONES Y PASAJE PORTUGAL	50
ANTOFAGASTA	5	151,88	19728	U.V. Nº61 GABRIELA MISTRAL	Pasaje	PASAJE SARGENTO CANDELARIA SUR	ENTRE PASAJE MANUEL THOMPSON Y PASAJE HERNÁN NARANJO	45
ANTOFAGASTA	6	146,37	19730	U.V. Nº52 OSVALDO MUÑOZ	Pasaje	PASAJE PORTUGAL	ENTRE PASAJE SAN PABLO Y PASAJE ISABEL LA CATÓLICA	154
ANTOFAGASTA	7	142,2	19723	U.V. Nº77 EL VERGEL	Calle (Acera en Calle)	CALLE EDUARDO FOSTER	ENTRE CALLE PABLO NERUDA Y CALLE MARIO SILVA IRIARTE	219 439
ANTOFAGASTA	8	140,53	19709	Nº69 CAROL URZUA	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE NUEVA	ENTRE CALLE ARTURO FERNÁNDEZ Y CALLE CLODOMIRO ROSAS	256 431
ANTOFAGASTA	9	140,03	19706	Nº50 ARTURO PRAT CHACON	Calle	CALLE RANCAGUA	ENTRE AV. GRAL. OSCAR BONILLA Y CALLE PUERTO NATALES	191
ANTOFAGASTA	11	135,48	19725	U.V. Nº39 AMÉRICA	Pasaje	PASAJE TRES MARÍAS	ENTRE AV. O. BONILLA Y CALLE LENKA FRANULIC	155
CALAMA	1	166,54	19944	PAV JJ VV VILLA EL COBRE	Pasaje	PASAJE 5 ORIENTE	PASAJE 7 NORTE Y PASAJE 6 NORTE	50
CALAMA	2	117	19873	JJ.VV. NUEVA ALEMANIA 4T ETAPA	Pasaje	PASAJE RODRIGO DE TRIANA	CALLE ARAUCO Y PASAJE ANTUCO	60
CALAMA	3	114,63	19939	COMITE JUNTOS POR UN SUEÑO	Pasaje	PSJ PUKARA	CALLE TAIRA Y PSJ POCOR OTE	60
CALAMA	4	114,55	19931	JJV KAMAC MAYU Nº19	Pasaje	PASAJE AYMANI PONIENTE	CALLE EL LITIO Y PASAJE PUKARA	122
CALAMA	5	110,02	19839	VILLA AYQUINA DESCO	Pasaje	PSJ CEBOLLAR NTE	AVDA. GRANADEROS Y PSJ INCAHUASI	106
CALAMA	6	109,38	19932	JJV KAMAC MAYU Nº19	Pasaje	PASAJE AYMANI ORIENTE	PASAJE GUAYACAN Y CALLE TUPAC YUPANQUI	126
CALAMA	7	108,33	19930	COMITE JUNTOS POR UN SUEÑO	Pasaje	PSJ POCOR OTE	PSJ GUAYACAN Y CALLE TUPAC YUPANQUI	122
CALAMA	8	106,91	19835	VILLA AYQUINA	Pasaje	PSJ AMINCHA NORTE	AVDA. GRANADEROS ORIENTE Y PSJ INCAHUASI	135
CALAMA	9	106,71	19843	JJ VV Oasis	Pasaje	PASAJE OASIS SAN PEDRO	ENTRE CALLE OASIS PURITAMA Y FIN DE PASAJE	53
CALAMA	10	104,64	19933	JJV KAMAC MAYU Nº19	Pasaje	PASAJE GUAYACAN	CALLE TAIRA Y PASAJE AYMANI PONIENTE	64
CALAMA	11	101,5	19837	VILLA AYQUINA	Pasaje	PSJ INCAHUASI	PSJ AMINCHA Y CALLE AUCALQUINCHA	85
CALAMA	12	101,3	19929	COMITE JUNTOS POR UN SUEÑO	Pasaje	PSJ POCOR PTE	CALLE EL LITIO Y PSJ PUKARA	126
CALAMA	13	99,96	19934	JJV KAMAC MAYU Nº19	Pasaje	PASAJE PUKARA	PASAJE AYMANI ORIENTE Y AVDA. HUAYTIQUINA	59
CALAMA	14	99,86	19927	JJ.VV. NUEVA ALEMANIA 4T ETAPA	Pasaje	PASAJE ANTUCO	CALLE VASCO DE GAMA Y CALLE HURTADO DE MENDOZA	150
CALAMA	15	96,88	19836	VILLA AYQUINA	Pasaje	PSJ INACALIRI	CALLE ASCOTAN Y PSJ AMINCHA NORTE	80
CALAMA	16	96,51	19928	COMITE JUNTOS POR UN SUEÑO	Pasaje	PSJ GUAYACAN	CALLE LAS PARIÑAS Y PSJ POCOR PTE	64
CALAMA	17	96,23	19841	VILLA AYQUINA DESCO	Pasaje	PSJ CONDE DUQUE NORTE	AVDA GRANADEROS OTE Y PSJ INCAHUASI	122
CALAMA	18	95,54	19834	VILLA AYQUINA	Pasaje	PSJ AMINCHA SUR	PSJ INACALIRI Y CALLE ERNESTO RIQUELME	172
CALAMA	19	95,53	19838	VILLA AYQUINA	Pasaje	PSJ AUCALQUINCHA	CALLE INACALIRI Y AVDA. GRANADEROS ORIENTE	57
CALAMA	20	94,77	19935	JJV KAMAC MAYU Nº19	Pasaje	PASAJE LAS CANTERAS	CALLE INCA DEL ORO Y CALLE PLACILLA	249
CALAMA	21	87,5	19840	VILLA AYQUINA DESCO	Pasaje	PSJ COLLAHUASI	CALLE INACALIRI Y AVDA. GRANADEROS ORIENTE	54
CALAMA	26	79,06	19845	JJ VV VALLE DE LA LUNA	Pasaje	PASAJE CALAFQUEN	ENTRE PASAJE RAHUE Y CALLE RUPANCO	42
CALAMA	29	71,69	19842	JJ VV Oasis	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE OASIS SAN PEDRO	ENTRE CALLE OASIS PURITAMA Y CALLE COBIJA	66 66
SAN PEDRO DE ATACAMA	1	153,6	19862	POBLACION LICKANANTAY	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE JUNTOS PROGRESAMOS MEJOR	ENTRE CALLE ESPERANZA JOVEN Y CALLE REMANENTE	149 112
SAN PEDRO DE ATACAMA	2	153	19855	UNIDAD VECINAL Nº2	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE OHIGGINS	CAMINO INTERNACIONAL Y CALLE ESMERALDA TOCONAO	101 92
TALTAL	1	207,22	20159	JUNTA VECINAL Nº3	Aceras	CALLE 20 DE MAYO	CALLE PROGRESO Y CALLE SADY ZAÑARTU	62
TALTAL	2	188,84	20080	UNIDAD VECINAL Nº 8	Aceras	CALLE MAIPU (ACERA NORTE)	AV. MATTA Y CALLE MANUEL RODRIGUEZ	68
TALTAL	3	182,82	20083	UNIDAD VECINAL Nº 8	Aceras	CALLE MATTA TRAMO 1	CALLE PROGRESO Y CALLE SADY ZAÑARTU	101
TALTAL	4	161,25	20111	UNIDAD VECINAL Nº 8	Aceras	CALLE MATTA TRAMO 2	CALLE SADY ZAÑARTU Y CALLE COPIAPO	104
TALTAL	5	154,07	20144	EL SALITRE Nº10	Aceras	CALLE LAUTARO	AV. FCO BILBAO Y CALLE PROGRESO	48
TALTAL	6	143,98	20162	JUNTA VECINAL Nº9	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE MARIO BAHAMONDES	CARLOS PRENAFETA Y CALLE CARLOS IBAÑEZ	205 339
TALTAL	7	142,35	20154	EL SALITRE Nº10	Aceras	CALLE SANTA LUISA	AV. FCO BILBAO Y CALLE PROGRESO	117

PROYECTOS LISTA DE ESPERA

COMUNA	PRIORIDAD	PUNTAJE TOTAL	Nº FICHA	NOMBRE UNIDAD VECINAL	TIPO VÍA	NOMBRE CALLE O PASAJE	TRAMO	LONGITUD
ANTOFAGASTA	10	139,69	19729	U.V. N°52 OSVALDO MUÑOZ	Pasaje	PASAJE ISABEL LA CATÓLICA	ENTRE PASAJE OSVALDO MUÑOZ Y PASAJE PORTUGAL	240
ANTOFAGASTA	12	134,91	19705	N°1 JARDINES DEL SUR	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE SUBIDA DE LA QUEBRADA	ENTRE CALLE TRAVESÍA DEL MIRADOR Y FIN DE CALLE	144 246
ANTOFAGASTA	13	133,66	19708	U.V. N°60 PRESIDENTE BALMACEDA	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE DEL CERRO	ENTRE CALLE PANTALEÓN CORTÉS Y CALLE AGUSTINAS	389 580
ANTOFAGASTA	14	125,14	19713	U.V. N°74 VALDIVIESO	Pasaje (Acera en Calle)	PASAJE SOLON SALAS	ENTRE CALLE MANUEL SILVA Y CALLE JUAN	329 124
ANTOFAGASTA	15	121,43	19717	U.V. N°74 VALDIVIESO	Pasaje (Acera en Calle)	PASAJE FELIX CONTRERAS	ENTRE PASAJE RAUL CISTERNAS Y PASAJE LUIS CARRASCO BLU	69 20
ANTOFAGASTA	16	119,41	19719	U.V. N°76 LUIS CRUZ MARTÍNEZ	Pasaje	PASAJE COYA SUR	ENTRE AV. O. BONILLA Y CALLE RÍO MAULE	253
ANTOFAGASTA	17	118,13	19721	N°77 EL VERGEL	Pasaje (Acera en Calle)	PASAJE LOS CORMORANES	ENTRE CALLE LUIS LICHTENSTEIN Y PASAJE SIN SALIDA	71 22
ANTOFAGASTA	18	111,52	19712	U.V. N°74 VALDIVIESO	Pasaje (Acera en Calle)	PASAJE CARLOS PÉREZ BRETTI	ENTRE CALLE MANUEL SILVA Y CALLE JUAN	328 200
ANTOFAGASTA	19	110,32	19720	U.V. N°77 EL VERGEL	Pasaje (Acera en Calle)	PASAJE RÍO LAUCA	ENTRE CALLE NICOLÁS GONZÁLEZ Y PASAJE OSCAR BONILLA	48 20
ANTOFAGASTA	20	109,95	19718	U.V. N°74 VALDIVIESO	Pasaje	PASAJE JUAN EMILIO RUBILAR	ENTRE PASAJE RAUL CISTERNAS Y CALLE RÍO	120
ANTOFAGASTA	21	105,08	19715	U.V. N°74 VALDIVIESO	Pasaje (Acera en Calle)	PASAJE FELIX CONTRERAS	ENTRE AV. O. BONILLA Y PASAJE RAUL CISTERNAS	120 124
ANTOFAGASTA	22	103,82	19724	N°39 LAS AMERICAS	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE AURORA BOREAL	ENTRE AV. O. BONILLA Y CALLE LENKA FRANULIC	173 152
ANTOFAGASTA	23	103,13	19716	U.V. N°74 VALDIVIESO	Pasaje (Acera en Calle)	PASAJE JUAN ROJAS	ENTRE AV. O. BONILLA Y PASAJE RAUL CISTERNAS	121 41
ANTOFAGASTA	24	100,81	19714	U.V. N°74 VALDIVIESO	Pasaje (Acera en Calle)	PASAJE VICENTE MUÑOZ	ENTRE AV. O. BONILLA Y PASAJE RAUL CISTERNAS	133 12
CALAMA	22	87,08	19846	JJVV GRAN AVDA SUR	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE VALDIVIA 2	ENTRE CALLE ACONCAGUA Y CALLE PUNTA	201 198
CALAMA	23	85,25	19844	VILLA EL COBRE	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE TIL TIL	ENTRE CALLE TALAGANTE Y CALLE POMAIRE	308 302
CALAMA	24	84,09	19848	COMITE ADELANTO SAN DIEGO	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE JOSE JOAQUIN PRIETO	ENTRE CALLE LATORRE Y AVDA. GRANADEROS	254 380
CALAMA	25	83,62	19847	JJVV GRAN AVDA SUR	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE ARAUCO	ENTRE AVDA. GRECIA Y AVDA. LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	545 723
CALAMA	27	76,25	19849	JJVV JOSÉ MIGUEL CARRERA	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE JUSTO ARTEAGA, CALLE JUSTO ARTEAGA	ENTRE DUBLE ALMEYDA Y AVDA. GRECIA, AVDA. GRECIA Y FIN DE CALLE	622 502
CALAMA	28	75,4	19850	JJVV JOSÉ MIGUEL CARRERA	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE OSVALDO MUÑOZ, CALLE OSVALDO MUÑOZ	CALLE DUBLE ALMEYDA Y AVDA. GRECIA, AVDA. GRECIA Y CALLE LOS ANDES	579 587
SAN PEDRO DE	3	150,51	19853	UNIDAD VECINAL N°2	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE ATACAMA	CALLE PEDRO DE VALDIVIA Y CALLE	50 104
SAN PEDRO DE	4	149,3	19858	POBLACION ALTO JAMA	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE LOS OLIVOS	ENTRE CALLE LOS CHAÑARES Y CALLE CKILAPANA	239 242
SAN PEDRO DE	5	149,22	19856	UNIDAD VECINAL N°2	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE PEDRO DE VALDIVIA	CALLE COPIAPO Y CAMINO INTERNACIONAL	206 252
SAN PEDRO DE	6	148,74	19854	UNIDAD VECINAL N°2	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE COPIAPO	ENTRE CALLE EL BOSQUE Y CALLE ATACAMA	170 242
SAN PEDRO DE	7	148,25	19857	POBLACION CONDE DUQUE	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE PASO DEL INCA	CALLE TEBENQUINCHE Y CALLE CAMINO AL TATIO	358 316
SAN PEDRO DE	8	144,47	19859	POBLACION ALTO JAMA	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE SIN NOMBRE	ENTRE CALLE TUMISA Y CALLE LOS OLIVOS	117 96
TALTAL	8	126,62	20126	JJVV N°5	Pasaje	PASAJE ATACAMA	CALLE ATACAMA Y FONDO DE PASAJE	76
TALTAL	9	119,02	20113	JJVV N°5	Pasaje	PASAJE MATANCILLA	AV. OHIGGINS Y FONDO DE PASAJE	392
TALTAL	10	109,11	20283	JUNTA VECINAL N°10	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE CANCHA	CALLE ALTAMIRA Y CALLE GUANACO	41 68

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

REGION ANTOFAGASTA

FECHA EMISIÓN REPORTE: 23-12-2024

II.- La aprobación se confiere para todos los efectos administrativos que dé lugar, debiendo notificarse a los municipios de la región de Antofagasta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sección Jurídica

EVR. evr

Distribución:

- 1.- Municipios Región de Antofagasta.
- 2.- Director (S) SERVIU Antofagasta.
- 3.- Dpto., Planes y Programas SEREMI
- 4.- Sección Jurídica SEREMI
- 5.- Original, Of. Partes SEREMI



PAULA MONSALVES MANSO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
MINVU REGIÓN ANTOFAGASTA